



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
PERFIL DOCENTE: HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS 3 (GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA) / PAISAJE, CIUDAD Y ARQUITECTURA EN ANDALUCÍA (GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA)		
PERFIL INVESTIGADOR: LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO ANDALUZ: MODELOS DEL VALLE DEL GUADALQUIVIR. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, TICS Y PATRIMONIO INCLUSIVO. EL VALOR PATRIMONIAL DE LA CARTOGRAFÍA HISTÓRICA		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.J.A.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
18/02/2020	03/03/2020	06/46/20

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (ver desglose y baremo detallado en el anexo documental)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 25 de mayo de 2020

**Presidente**

**Vocal Secretario**

Fdo.: VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ SALINAS

Fdo.: JOSÉ MANUEL ALADRO PRIETO

**Vocal primero/a,**

**Vocal segundo/a,**

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: MARÍA DEL MAR LOREN  
MÉNDEZ

Fdo.: RAMÓN PICO VALIMAÑA

Fdo.: LOURDES ROYO  
NARANJO

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fIrGPzJwKs5CHjzjCUIZog==	<b>Fecha</b>	26/05/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA LOURDES ROYO NARANJO		
	JOSE MANUEL ALADRO PRIETO		
	RAMON ANTONIO PICO VALIMAÑA		
	MARIA DEL MAR LOREN MENDEZ		
	VICTOR FERNANDEZ SALINAS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fIrGPzJwKs5CHjzjCUIZog==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fIrGPzJwKs5CHjzjCUIZog==</a>	<b>Página</b>	1/3





Dpto. Historia, Teoría y  
Composición Arquitectónicas

ANEXO DOCUMENTAL

### ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2020, BOJA Nº 42 DE 3 DE MARZO DE 2020  
CONCURSO DE ACCESO DE PLAZA DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

CÓDIGO DE LA PLAZA: Nº 06/46/20

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Composición Arquitectónica

PERFIL DOCENTE:

- Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3, Grado en Fundamentos de Arquitectura, 4º curso.
- Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía, Grado en Fundamentos de Arquitectura, 5º curso.

PERFIL INVESTIGADOR:

- La construcción histórica del territorio andaluz: modelos del valle del Guadalquivir. Accesibilidad Universal, TICs y Patrimonio inclusivo. El valor patrimonial de la cartografía histórica.

### ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Desglose en epígrafes con su valoración relativa.

Los méritos se valorarán considerando como criterio relevante la afinidad al perfil docente e investigador.

- Historial académico. Se valorará particularmente la formación de los concursantes con especial atención al perfil de la plaza y a las disciplinas propias del área. Además de la titulación de grado y doctorado se considerarán los estudios adicionales, las estancias de prestigio, así como las ayudas, becas y premios obtenidos. (10 PUNTOS SOBRE 100)

- Historial y experiencia docente. Se valorarán la extensión, intensidad y reconocimiento de la experiencia docente en el perfil de la convocatoria: "Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3, Grado en Fundamentos de Arquitectura" y "Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía, Grado en Fundamentos de Arquitectura" así como en las asignaturas del área de conocimiento en los planes de estudio de Arquitectura. (30 PUNTOS SOBRE 100)

- Historial y experiencia investigadora. Se considerarán la investigación doctoral y posdoctoral, reflejadas en publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos de revista) y en exposiciones y congresos. Se estimarán los proyectos de investigación en los que se participe. De manera especial se considerará la producción investigadora concordante con el perfil de la convocatoria "La construcción histórica del territorio andaluz: modelos del valle del Guadalquivir. Accesibilidad Universal, TICs y Patrimonio inclusivo. El valor patrimonial de la cartografía histórica", así como el reconocimiento oficial de dicha producción. (30 PUNTOS SOBRE 100)

Código Seguro De Verificación	fIrGPzJwKs5CHjzjCUIZog==	Fecha	26/05/2020
Firmado Por	MARIA LOURDES ROYO NARANJO JOSE MANUEL ALADRO PRIETO RAMON ANTONIO PICO VALIMAÑA MARIA DEL MAR LOREN MENDEZ VICTOR FERNANDEZ SALINAS		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fIrGPzJwKs5CHjzjCUIZog==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fIrGPzJwKs5CHjzjCUIZog==</a>	Página	2/3





**Dpto. Historia, Teoría y  
Composición Arquitectónicas**

- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad. Se tomarán en consideración las actividades relativas a la innovación en la transferencia social del conocimiento, así como las iniciativas de formación y difusión en las materias correspondientes al perfil de la plaza (5 PUNTOS)
- Historial y experiencia en gestión universitaria. Se estimarán los méritos de gestión relativos al entorno disciplinar académico. (2 PUNTOS SOBRE 100)
- Capacidad para la exposición y debate. En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los concursantes en la exposición y debate, su eficacia comunicativa y la adecuada utilización de los medios instrumentales. (5 PUNTOS SOBRE 100)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Se valorará especialmente la adecuación a la formación de arquitectos y el rigor científico de los contenidos en la respuesta al perfil de la convocatoria. (5 PUNTOS SOBRE 100)
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador aportados. Se considerará la adecuación al proceso del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), el fomento de la transversalidad y la movilidad, la coordinación interdisciplinar y la innovación docente e investigadora. Se valorará fundamentalmente la adecuación al perfil de la convocatoria. (10 PUNTOS SOBRE 100)
- Otros méritos. Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y del que la comisión aprecie su interés en el perfil de los concursantes. (3 PUNTOS SOBRE 100)

Sevilla, a 25 de mayo de 2020 Haga clic aquí para escribir una fecha.

**Presidente**

**Vocal Secretario**

Fdo.: VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ SALINAS

Fdo.: JOSÉ MANUEL ALADRO PRIETO

**Vocal primero/a,**

**Vocal segundo/a,**

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: MARÍA DEL MAR LOREN  
MÉNDEZ

Fdo.: RAMÓN PICO VALIMAÑA

Fdo.: LOURDES ROYO NARANJO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fIrGPzJwKs5CHjzjCUIZog==	<b>Fecha</b>	26/05/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA LOURDES ROYO NARANJO JOSE MANUEL ALADRO PRIETO RAMON ANTONIO PICO VALIMAÑA MARIA DEL MAR LOREN MENDEZ VICTOR FERNANDEZ SALINAS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fIrGPzJwKs5CHjzjCUIZog==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fIrGPzJwKs5CHjzjCUIZog==</a>	<b>Página</b>	3/3

